

**DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GUACHENÉ- CAUCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL**

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

Entidad. ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE, CAUCA

AÑO 20019

ley 1474/2011

Estrategia, Mecanismo, medida, etc.	Actividades	Publicación			Actividades Realizadas.	Responsable.	Anotaciones.	
		31-ene	30-abr	31-ago				
Mapa de riesgos de corrupción.	1.- Identificación del riesgo, 2.- Análisis del riesgo 3.-Valoración del riesgo de corrupción 4.- Administración de riesgos de corrupción 5.- Seguimiento de los riesgos de corrupción 6.- Mapa de riesgos de corrupción.	Se Publicó en la pagina Web del Municipio el Plan Anticorrupción, www.guachene-cauca.gov.co	se socializó el plan anticorrupción con todas las dependencias de la administración municipal		se realizó la valoración del riesgos teniendo en cuenta el decreto 648 de 2017, y la ley 1474/2011, a la fecha no se reporta situación alguna de corrupción al interior de la administración municipal, en ninguno de los procesos de la alcaldía.	Se realizó el seguimiento y evaluación a el mapa de riesgos de corrupción de la administración municipal, ya que los riesgos no desaparecen si no que se logran minimizar	jefe de control interno y todas las dependencias	no se ha materializado riesgos de corrupcion en la entidad actualmente
Estrategia Antitrámites.	1.- Identificación de trámites 2.- Priorización de trámites a intervenir. 3.- Racionalización de trámites. 3.- Transversalidad de los trámites.	Se Publicó en el portal Web del Municipio el Plan Anticorrupción, incluida la estrategia de racionalización de trámites.	actualmente se cuenta con 18 tramites los cuales 7 tramites son de recaudos en línea. Se cuenta con un convenio con bancolombia referente con la automatización de los tramites, el cual actualmente hicieron una actualización		no existen solicitudes anonimas registradas en la ventanilla unica, ni por medios electronicos	De acuerdo a la ley 1474/2011 se encuentra funcionando la ventanilla única en la entidad y la pagina web de la misma, se debe de dar capacitación a la comunidad para que utilicen los tramites en línea	Alcalde y todas las dependencias	Se recomienda darle capacitación a la comunidad para darle a conocer los tramites en línea, y la como utilizarlos.
Estrategia de rendición de cuenta	1.- Componentes.... 2.- La rendición de cuentas. Consideraciones.. 3.- Ruta de la rendición de cuentas.....	Se publicó en el portal web del Municipio el Plan Anticorrupción, incluida la estrategia de rendición de cuentas.	Se le da información a la comunidad constantemente utilizando como canal de comunicación la emisora municipal		Se le da información a la comunidad constantemente utilizando como canal de comunicación la emisora municipal	Se realizó la rendición de cuentas del cuatrienio 2016-2019 el día 19 de diciembre dando cumplimiento a la ley , en todas sus fases desde el alistamiento , convocatoria, desarrollo.	Alcalde y todas las dependencias	Se hizo rendición de cuenta por parte del alcalde a la comunidad en el mes de diciembre como balance de la administración municipal .Se adelantan consejos comunales constantemente el las diferentes y desplazamiento de funcionarios a comunidades para realizar atención al público veredas del municipio
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.	1.- Desarrollo institucional para el servicio al ciudadano. 2.- Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos 3.- Fortalecimiento de los canales de atención 4.- PQRS	Se publicó en el portal Web del Municipio el Plan Anticorrupción, incluido los mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.	la entidad tiene disponible un buzón de P.Q.R.S. Y tambien se cuenta con ventanilla unica de acuerdo a la ley 1474 de 2011		se debe de continuar con la capacitacion se recomienda una capacitacion de atención a la comunidad ,aunque a la fecha de hoy no se ha realizado queja alguna sobre la atención al cliente externo, se debe de capacitar a la comunidad en general para que tengan acceso a los diferentes tramites que ofrece la entidad via virtual	se debe de continuar con la capacitacion se recomienda una capacitacion de atención a la comunidad ,aunque a la fecha de hoy no se ha realizado queja alguna sobre la atención al cliente externo, se debe de capacitar a la comunidad en general para que tengan acceso a los diferentes tramites que ofrece la entidad via virtual	Jefe deControl Interno y todas las dependencias	Se requiere mayor compromiso de parte de los responsables de los diferentes procesos, de la misma manera se invita a todos ciudadanos que ingresen ala pagina web de la alcaldia municipal y realice seguimientos al mismo a todas las actuaciones administrativas realizadas por este ente territorial.
Mecanismo para la transparencia y acceso a la información.	Cumplimiento Ley 1712/2014	Se subio a la pagina Web del Municipio el Plan Anticorrupción.	la entidad cuenta con un funcionario encargado de alimentar la pagina eb del municipio y las redes sociales con información de interes para la comunidad con relación a las actividades que se realiza		se está actualizando de manera permanente la pagina web de la entidad, donde se le mantiene informada a la comunidad de todas las actividades a realizar y las realizadas	se está actualizando de manera permanente la pagina web de la entidad, donde se le mantiene informada a la comunidad de todas las actividades a realizar y las realizadas	Todas las dependencias	el componente se enmarca en las acciones para la implementación de la ley de transparencia y acceso a la informacion publica nacional ley 1712/2004.
iniciativas adicionales	fomentar la integridad la participacion ciudadana con transparencia eficiencia, en el uso de todas las herramientas como son tecnologicas, humanas, financieras	Se subio a la pagina Web del Municipio el Plan Anticorrupción.	se debe dar inicio a la implementación de mipg. se articula las obras,gestion de la administración,rendición de cuentas con las redes sociales como mecanismo de participacion y de transparencia.		se esta analizando los resultados de la evaluación de MIPG para realizar los autodiagnosticos y planes de accion para darle cumplimiento a la normatividad vigente	El municipio contrató para el autodiagnostico y la elaboracion de los planes de accion para llegar a la implementación del sistema MIPG, por que allí se consolida todos los demas sistemas y las 16 politicas para ser desarrolladas al interior de la administración municipal	Todas las dependencias	este componente tiene como fin de visibilizar el accionar de la administración publica
Consolidación del documento	Cargo:Secretario de Planeación Nombre: JOSÉ VICENTE CAICEDO Firma:original firmado							
Seguimiento de la estrategia.	Jefe de Control Interno. Nombre: YESICA HUAZA CANTOÑI Firma. Original firmado							